

# Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Edición N° 6



# El Paisaje Cultural Cafetero:

## Edición patrocinada por:

Universidad Tecnológica de Pereira

SUEJE

Universidad del Quindío

Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR

## Con el apoyo técnico, operativo y conceptual de las Universidades:

Universidad Tecnológica de Pereira - Universidad del Quindío - Universidad Católica de Pereira

Universidad Nacional sede Manizales - Universidad del Valle - Universidad de Caldas

Universidad La Gran Colombia sede Armenia

## Textos<sup>2</sup>

Carolina Saldarriaga Ramírez<sup>3</sup>

Urte Duis<sup>4</sup>

Oscar Arango Gaviria<sup>5</sup>

## Corrección de estilo

Gustavo Pinzón<sup>6</sup>

Humberto Senegal

## Fotografía

Maicol Mauricio Ruiz, Etnoeducador, Docente UTP

Mail: vientoscosmico@utp.edu.co

## Diseño y Diagramación

Recursos Informáticos y Educativos - UTP

Diseño Gráfico, Gestión y Promoción de Marca e Identidad UTP

diseño@utp.edu.co

Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Pereira - Risaralda - Colombia - 2010

ISBN - 978 - 958 - 722 - 065 - 0

## Impresión

Publprint SAS

<sup>2</sup> Gran parte de las ideas aquí desarrolladas se basan en resultados de reuniones e investigaciones de los Comités Técnicos Departamentales y las distintas universidades regionales. En particular se retoman apartes del texto Paisaje Cultural Cafetero de Risaralda, editado por Jorge Enrique Ósorio Velásquez y Álvaro Acevedo Tarazona (2008).

<sup>3</sup> Administradora Ambiental. Investigadora asociada al Grupo de Investigación en Gestión de Cultura y Educación Ambiental. Universidad Tecnológica de Pereira.

<sup>4</sup> Ingeniera en Planificación Rural y Ambiental. Consultora independiente, asociada al Centro de Estudios e Investigaciones Regionales de la Universidad del Quindío.

<sup>5</sup> Coordinador Proyectos Regionales SUEJE.

<sup>6</sup> Profesor Universidad del Quindío.



# Presentación

Esta sexta edición, ajustada y ampliada del documento Paisaje Cultural Cafetero –PCC que las universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira publican, busca servir de instrumento para fortalecer las tareas propias de la divulgación, planificación y gestión de este Paisaje.

Durante 2015 se avanzó en varias direcciones. Una de ellas se relaciona con la necesidad de llenar el vacío que deja el Documento Conpes 3803 que termina su vigencia en 2016.

Para el efecto, se progresó en una iniciativa dirigida a revisar y ajustar el Plan de Manejo que fue aprobado desde 2010 y que debe atender los diferentes cambios que han ocurrido en este territorio y que no alcanzaron a considerarse en aquel momento. Se espera que a partir de 2016 la institucionalidad a cargo del PCC oriente su quehacer contando con las estrategias y programas acordadas en un nuevo Plan de Manejo.

En segundo lugar, desde el Consejo Directivo Nacional y el Comité Técnico Regional se propició la formulación de un *Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero* que ahora entra en su etapa de gestión y que reclama un sostenido y eficiente esfuerzo de gestión interinstitucional.

En tercer lugar, se ha dado la importancia de adoptar un proyecto estratégico que atienda la necesidad de fortalecer la Cadena Productiva de los Cafés Especiales –CAPCE del PCC.

De la misma manera, se guarda la esperanza de ver aprobados unos planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial –OT que atiendan los lineamientos que al respecto han sido establecidos por las autoridades nacionales para generar garantías mínimas de sostenibilidad de este Paisaje. Y se destaca la importancia de un OT de carácter supramunicipal y supradepartamental que reconozca el PCC como una unidad de planificación.

Por lo demás, conviene recordar que en 2015 se realizaron elecciones territoriales en Colombia y el nombramiento de nuevos alcaldes, gobernadores, concejos y asambleas debe abrir una nueva esperanza para conseguir un mayor compromiso con la sostenibilidad del PCC. Se espera que este compromiso se exprese en una incorporación de los programas relacionados con el PCC en sus planes territoriales de desarrollo (2016-2019) y en sus respectivos planes de inversión. Pero, además de la

asignación de recursos para programas específicos, las nuevas autoridades territoriales deben generar garantías de una mayor y mejor participación en las redes interinstitucionales de trabajo que deben operar.

Pero la sostenibilidad del PCC es una tarea de largo plazo, en el sentido literal del término. Se requiere conseguir acuerdos que trasciendan los períodos de gobierno y se proyecten a defender una política pública que se exprese bien sea en un nuevo Documento Conpes (el vigente expira en 2016) o en un Contrato Plan.

Por último, en esta edición se incluye el aporte que hace el profesor Pedro Pablo Briceño de la Universidad del Quindío llamando la atención sobre la importancia de preservar el patrimonio arqueológico fortaleciendo la investigación y concertando una política orientada al conocimiento, apropiación y valoración de los sitios y materiales arqueológicos del PCC.


La academia regional cumple así parte de su responsabilidad con el futuro de este Paisaje.

**Oscar Arango Gaviria**

Coordinador proyectos regionales, SUEJE  
Profesor Universidad Tecnológica de Pereira

# Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN: El Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio .....</b>	<b>5</b>
Objetivos del proyecto .....	6
Desarrollo cronológico del proyecto.....	7
Paisajes culturales.....	9
Para qué declarar un Paisaje como Patrimonio de la Humanidad .....	10
Atributos del Paisaje Cultural Cafetero .....	11
Instituciones que apoyan y gestionan el Paisaje Cultural Cafetero.....	13
Objetivos del Paisaje Cultural Cafetero .....	14
Territorios que conforman el Paisaje Cultural Cafetero.....	14
Beneficios de la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial.....	17
Papel de las comunidades en el Proyecto Paisaje Cultural Cafetero.....	18
Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero, objetivos y estrategias.....	20
Perspectivas .....	22
Paisaje Cultural Cafetero: Iniciativas para su sostenibilidad .....	23
Arqueología y Paisaje Cultural Cafetero .....	30
<b>Bibliografía .....</b>	<b>32</b>
<b>Agradecimientos y reconocimientos .....</b>	<b>33</b>
<b>Contactos.....</b>	<b>34</b>
Instituciones que participan.....	35





# Introducción:

## El Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio

**E**l Estado colombiano obtuvo la inclusión del *Paisaje Cultural Cafetero (PCC)*, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO<sup>6</sup>, *mecanismo que contribuye a la protección internacional del patrimonio cultural y natural, fomentando su respeto y valoración*. Para ello, sustentó ante la UNESCO el valor universal excepcional del PCC, que ha sido definido a través de:

1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo humano sostenible;
2. Cultura cafetera para el mundo;
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad y
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

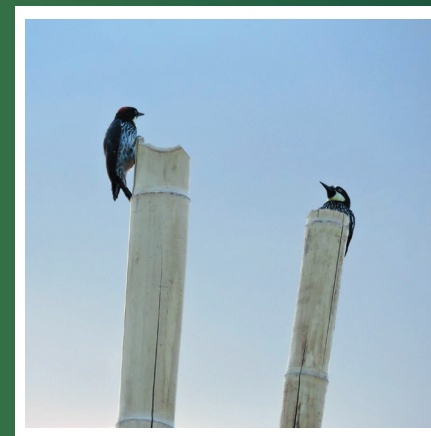
Esta cartilla expone los objetivos y los principales atributos que concluyeron en la delimitación del área, los beneficios que trae consigo una *declaratoria como Paisaje Cultural ante la UNESCO*, los lineamientos del Plan de Manejo, las instituciones que apoyan el proceso y promueven la participación de la población para su conservación y desarrollo económico, social, cultural y ambiental.



<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



# Objetivos del proyecto



Conservar y desarrollar los valores productivos, sociales, culturales y ambientales de este territorio.

Para la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, fue necesario demostrar valores “excepcionales y universales”. La UNESCO (2005) propone diez criterios para evaluar el valor universal excepcional de los paisajes culturales y su nominación como patrimonio de la humanidad. Para el PCC se eligieron los criterios V y VI que se refieren a:

V. Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por efecto de cambios irreversibles.

VI. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

La justificación de estos criterios se orienta a valorar la cultura cafetera, y a contribuir a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad, como un paisaje evolutivo y dinámico; a fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social; a valorar la belleza escénica; estimular las actividades productivas locales para la continuidad de la caficultura; consolidar la denominación de origen del café de Colombia; y a incidir en los programas de protección de la biodiversidad, el agua y el uso racional del suelo.

# Desarrollo Cronológico del Proyecto

## Año 1995

1. Primera iniciativa de solicitud de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Salamina, Caldas.

## Año 2001

1. Inclusión del PCC en la Lista Indicativa de UNESCO.
2. Ministerio de Cultura convoca a los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Tolima.
3. Se conforman grupos con el sector académico, las Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones municipales y departamentales.
4. Primer Taller internacional Cátedra UNESCO, en “Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos”.
5. Primera solicitud de inscripción a la UNESCO.

## Año 2004 y 2005

1. Convenio Ministerio de Cultura y los departamentos de: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
2. Segunda solicitud de inscripción. La respuesta: es necesario complementar la planimetría, descripción y plan de manejo.
3. 2º Curso taller internacional Cátedra UNESCO “Diseño y elaboración de planes de manejo para paisajes culturales, Estudio de caso paisaje cultural cafetero”.

## Año 2006

1. Preparación de informes en los (4) departamentos.
2. Selección de criterios de delimitación del área principal del PCC.

## Año 2007

1. Unificación de criterios y metodologías con los equipos departamentales.
2. Convenio Ministerio de Cultura y Federación Nacional de Cafeteros FNC.
3. Convenio Ministerio de Cultura - Red Alma Mater.

## Año 2008

1. Unificación de informes departamentales a cargo de la FNC a través del CRECE (Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Regionales).

## Año 2009

1. Avance de las directrices del plan de manejo.
2. Edición del documento y plan de comunicaciones.
3. Envío de pre dossier a UNESCO.
4. Unesco envía observaciones.

**2014:**

1. Revisión y ajuste de los planes y esquemas básicos de ordenamiento territorial para acoplarlos al Plan de Manejo del PCC;
2. Solicitud de inscripción de la Cadena Productiva de Cafés Especiales del PCC ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;
3. Aprobación del Documento Conpes 3803 para la sostenibilidad del PCC;
4. Elecciones de los Comités Municipales y Departamentales de Cafeteros;
5. Realización del primer encuentro de Cooperativas de Caficultores del PCC;
6. Realización del primer encuentro de mujeres productoras de cafés especiales del PCC

**Próximos pasos, 2015:**

1. Revisión y ajuste de los planes y esquemas básicos de ordenamiento territorial para acoplarlos al Plan de Manejo del PCC;
2. Gestión para la incorporación del PCC en los programas de los candidatos a las alcaldías y gobernaciones;
3. Refundación de la institucionalidad del PCC y preparación de una propuesta de Contrato Plan;
4. Ejecución de recursos asignados por el Documento Conpes 3803;
5. Nuevas gestiones alrededor de la Cadena Productiva de Cafés Especiales del PCC.







*Un Paisaje Cultural representa  
el trabajo combinado de la  
naturaleza y el hombre*



## Paisajes culturales

Un paisaje cultural es una parte del territorio, resultado de la acción humana y su influencia sobre factores naturales. El paisaje es el resultado de un proceso histórico natural y cultural de relaciones de una comunidad con un medio ambiente determinado.

Según la UNESCO, se entiende por paisaje cultural el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto. Los componentes que lo identifican son:

- El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua).
- Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta.
- Actividad productiva (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura).

# ¿Para qué declarar un Paisaje Cultural como Patrimonio de la Humanidad?

Inscribir un paisaje como bien de interés cultural de la humanidad exige articular esfuerzos en el ámbito internacional para su cuidado y protección. Se trata de reconocer que existe un patrimonio natural y/o cultural único e irremplazable que es amenazado por causas tradicionales (p.e. el paso del tiempo, el descuido, la falta de uso, etc.), por la evolución acelerada de la vida social y que requiere de un sistema eficiente de protección colectiva que trasciende las fronteras nacionales.

Sirve para diseñar medidas e implementar proyectos que garanticen la protección, conservación y revitalización del patrimonio cultural de valor excepcional.



---

*La UNESCO es la Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Educación, la Ciencia y la Cultura*

---



# Atributos del Paisaje Cultural Cafetero

Son las huellas que han dejado los pobladores en el paisaje de gran parte de los departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas y norte del Valle del Cauca y está representado en 15 atributos que lo hacen excepcional:



Atributos acordados por los equipos departamentales del PCCC

Los atributos que están señalados con asterisco (\*) son los que hicieron parte de la valoración y que sirvieron para definir el modelo de delimitación, es decir la identificación del área principal y del área de amortiguamiento.

---

*Los atributos del PCC son expresiones materiales de la cultura cafetera*

---

*Se tiene registro que en cafetales con sombrío se pueden encontrar cerca de 62 especies de árboles, 100 especies de aves y 170 especies de arvenses (Borrero 1986, Duque 1996, en Osorio y Rodríguez 2008)*

---



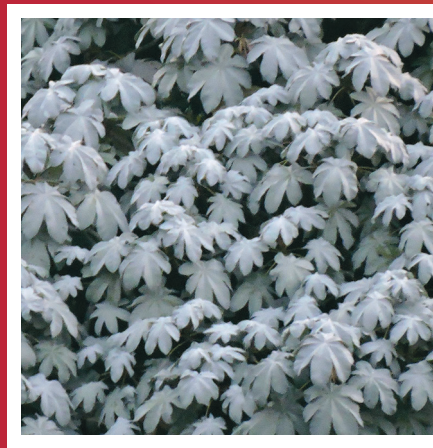
1. Café de montaña \*
2. Predominancia del café \*
3. Cultivo en ladera \*
4. Edad de la caficultura \*
5. Patrimonio natural \*
6. Disponibilidad hídrica \*
7. Institucionalidad cafetera y redes afines \*
8. Patrimonio arquitectónico
9. Patrimonio arqueológico
10. Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada
11. Influencia de la modernización
12. Patrimonio urbanístico
13. Tradición histórica de producción del café
14. Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra
15. Cultivos múltiples
16. Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café

Fuente: Ministerio de Cultura de Colombia, Federación Nacional de Cafeteros

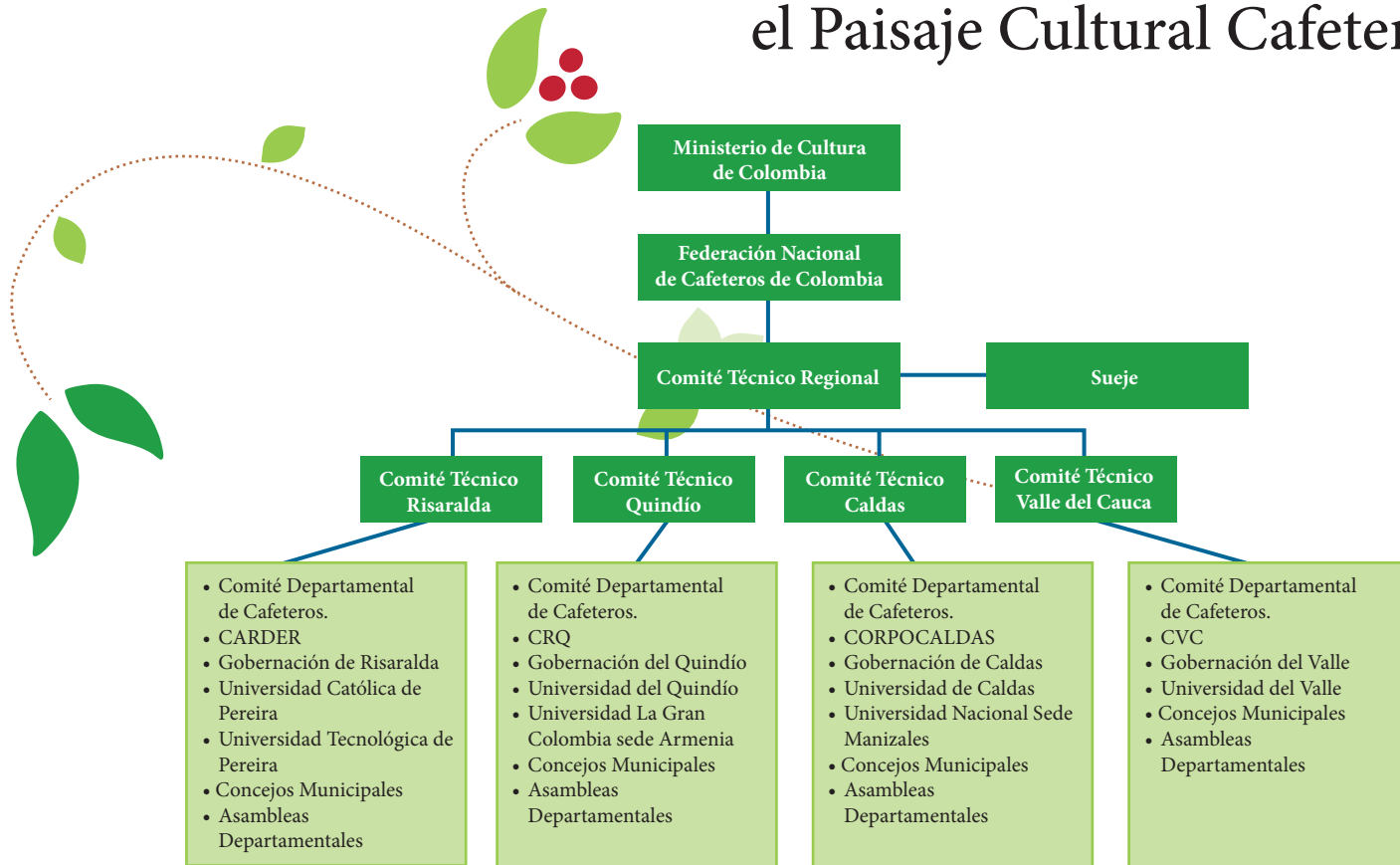
<http://paisajeculturalcafetero.org.co/>  
<http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/Dossier/movie.swf>

*Las unidades prioritarias de retención y regulación de agua del PCC, son los sistemas de páramos y subpáramos de las cordilleras Central y Occidental y las cuencas altas de los ríos Otún, Consota, Barbas, Chinchiná y La Vieja*

*En la región andina se encuentra la mayor diversidad de especies de plantas de Colombia: 310 familias, 1750 géneros y 9313 especies. Además contiene cerca del 6,3% de las aves del mundo. Buena parte de esta riqueza se concentra en áreas naturales protegidas (Rangel 1995, Andrade 1992 en Rodríguez y Osorio 2008) Muchas de éstas plantas son endémicas*



# Instituciones que apoyan y gestionan el Paisaje Cultural Cafetero



*El Documento Conpes 3803 asigna responsabilidades específicas con la sostenibilidad del PCC al menos a nueve Ministerios*



## Objetivos Paisaje Cultural Cafetero

Valorar la cultura cafetera, de tal manera que se contribuya a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad como paisaje evolutivo (vivo).

Apreciar la cultura cafetera, el sentido de lugar, la cohesión social, la belleza escénica; albergar a la población; estimular las actividades productivas locales; igualmente se busca contribuir a la continuidad de la caficultura; fortalecer la denominación de origen del café de Colombia; contribuir a la protección de la biodiversidad, a la protección del agua y al uso racional del suelo.

## Territorios que conforman el PCC

El PCC está conformado por zonas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y norte de Valle del Cauca. Incluye áreas urbanas y rurales de 47 municipios localizados en estos (4) departamentos, en un territorio de más de 141 mil hectáreas en el área principal y 207 mil en áreas de amortiguamiento, albergando a una población de alrededor de 595 mil habitantes, así:

- Departamento de Caldas:** Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, y Villamaría.
- Departamento de Quindío:** Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.
- Departamento de Risaralda:** Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Marsella, Pereira, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, y Santuario.
- Departamento de Valle del Cauca:** Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Ulloa.

Municipios	Área principal	Amortiguamiento
<b>Número de municipios</b>	47	51
Caldas	17	18
Quindío	11	11
Risaralda	10	12
Valle del Cauca	9	10
<b>Número de veredas</b>	411	447
Caldas	159	165
Quindío	70	58
Risaralda	108	133
Valle del Cauca	74	91
<b>Número de cabeceras municipales</b>	14	17
Caldas	8	2
Quindío	1	6
Risaralda	4	4
Valle del Cauca	1	5

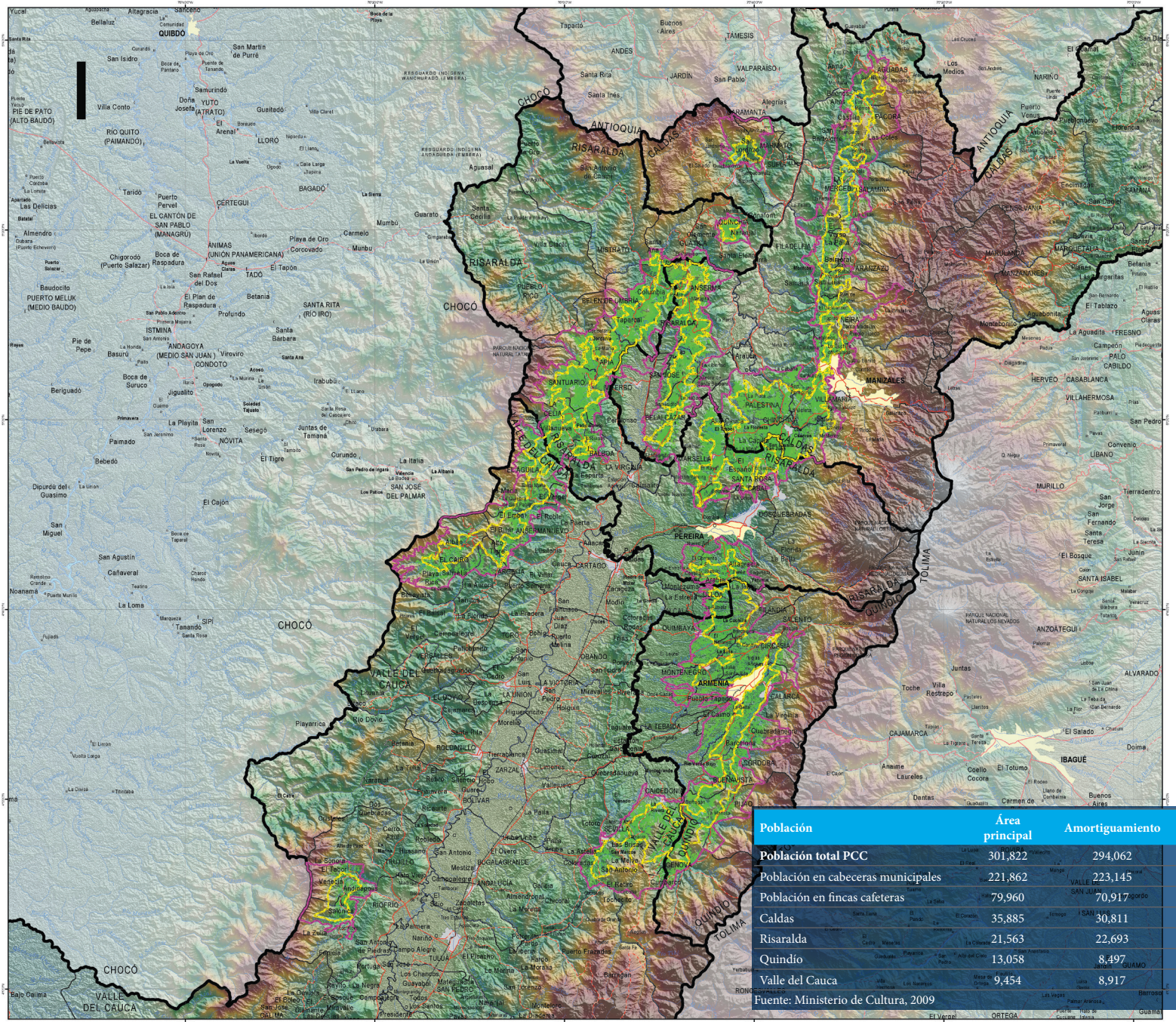
Fuente: Ministerio de Cultura, 2009

Zona	Región(es) Distrito(s)	Área principal (ha)	Área de amortiguamiento (ha)
A	Riosucio - Supía	1,390	6,089
B	Quinchía	826	1,552
C	Norte Caldas - Risaralda	47,406	60,024
D	Risaralda - Quindío Valle del Cauca Cordillera Central	42,820	60,495
E	Trujillo	4,008	8,613
F	Valle - Risaralda Caldas - Cordillera Occidental	44,670	70,228
Área total (hectareas)		141,12	207,000





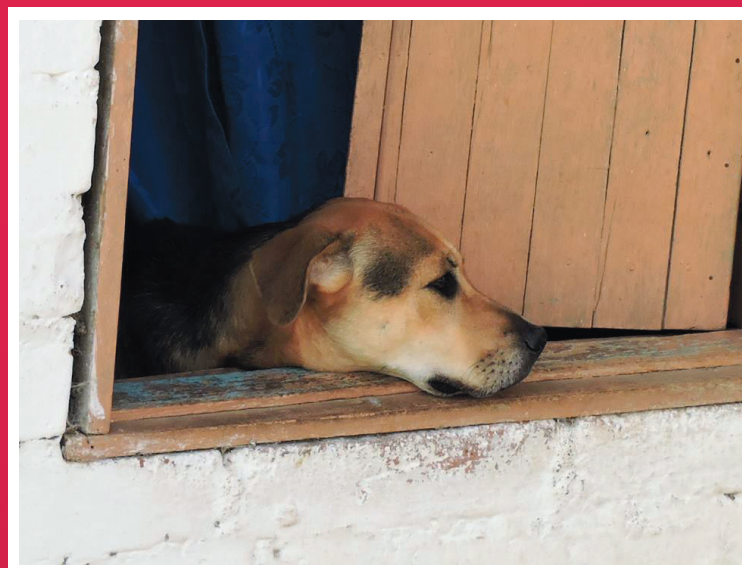
# Territorios que conforman el PCC





# Beneficios de la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la lista de Patrimonio Mundial

- Reconocimiento mundial del patrimonio cultural y natural de la región cafetera de Colombia.
- Apropiación social del patrimonio cultural y natural: identificación entre las poblaciones y su herencia cultural y movilización para su salvaguarda como paisaje evolutivo (vivo).
- Beneficios ambientales: la nominación del Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Mundial, permite revalorar un conjunto cultural, expresión espacial de un estilo de vida y de un modo de relación original con el medio ambiente. Las consecuencias que dichas medidas traen consigo, se orientan a estimular prácticas “amigables” con el ambiente, mediante mecanismos de gestión como mercados verdes, procesos educativos y reformas normativas.
- Bienestar económico y social: beneficios económicos entre las poblaciones a partir de la puesta en valor y uso turístico.
- Asistencia internacional (asistencia preparatoria, cooperación técnica, asistencia de emergencia, formación, promoción, programas educativos).



## Papel de las comunidades en el proyecto Paisaje Cultural Cafetero

El proyecto Paisaje Cultural Cafetero es el resultado de la articulación de múltiples instituciones que han trabajado en favor de la nominación, pero los pobladores y productores son sus agentes sociales más importantes en el proceso de conservación y desarrollo del Paisaje Cultural Cafetero.

- Por los usos cotidianos que hacen de los recursos naturales, del espacio y de los bienes culturales.
- Por la transmisión de los valores culturales y sociales.
- Por la autodeterminación de los pueblos, a la identidad propia, al protagonismo inalienable a la hora de elegir su concepto de desarrollo, en la identificación de sus necesidades, de sus prioridades y del modo de relacionarse con la sociedad envolvente, de conformidad con su cultura y expectativas de futuro.

Las comunidades del PCC, han contribuido en la formulación de las medidas de manejo y protección del bien, a través de un grupo de actividades de valoración que se realizan en las veredas que hacen parte del área principal y de amortiguamiento. Se ha trabajado con talleres, encuestas y entrevistas. También han ayudado en la identificación de los bienes reconocidos en las diferentes fases del proyecto.

Como resultados significativos de los talleres y encuestas realizados en 2007-2008, los valores identificados se pueden relacionar con cuatro subsistemas:

- Valores territoriales y rurales productivos, reflejados en la cafcultura y sistemas productivos;
- Valores sociales y culturales;
- Valores de lo construido, reflejados en la arquitectura y estructuras urbanas;
- Valores naturales y espaciales estéticos, reflejados en la biodiversidad, los recursos naturales y la belleza del paisaje.





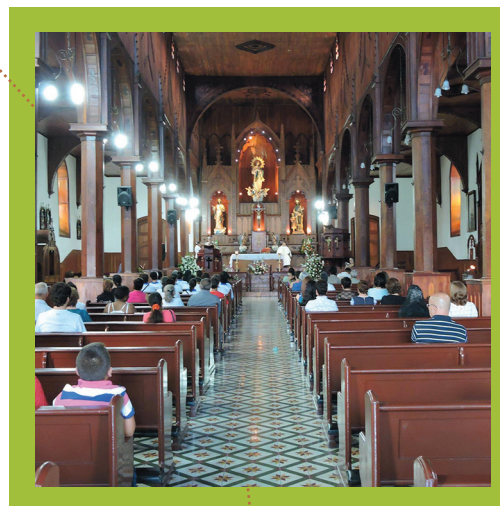
### *Esfuerzo humano y familiar en torno al cultivo*

El Paisaje Cultural Cafetero es un caso de transformación del paisaje por el trabajo del hombre; del cultivo de café en la zona principal y de influencia subsisten familias con empleos directos, en la actualidad no se ha cuantificado la cadena de empleos indirectos en los depósitos de compra, cooperativas, almacenes de provisión agrícola, bodegas de almacenamiento, los cafés pueblerinos, los negocios de café al paso, las tiendas Juan Valdez y los negocios y oficios que no son de café pero que dependen de los ingresos de los caficultores (Pinzón 2008).



### *Diversificación y valores ambientales*

La vida se expresa en la biodiversidad de la flora y la fauna de los paisajes nativos y los cultivos que los seres humanos siembran y cosechan, con intención de resolver necesidades alimentarias o generar ingresos con cultivos agroindustriales a gran escala (Pinzón 2008).



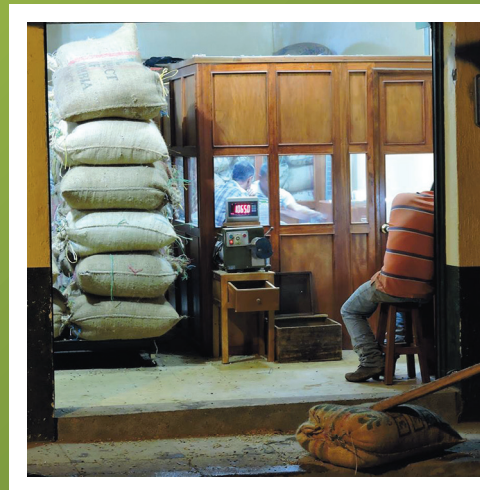
### *Valores productivos y territoriales del café*

Las características del cultivo desde la selección de la semilla, los germinadores, las chapolas, el cálculo de distancias para la siembra de los colinos y las labores que exige el cultivo unidas a la conservación y transformación del grano hasta llegar al consumidor final con una taza de tinto (Pinzón 2008).



*Cultura*

Si nos atenemos a la etimología del concepto de cultura: culto, cultus, acción de cultivar, derivado de colere, cultivar, cuidar, practicar, honrar, cultivado, cultivo, cultivador, el sentido de la cultura siempre está asociado a la vida (Pinzón 2008).



*Capital social alrededor de una institucionalidad*

La institucionalidad cafetera y redes afines están representadas por los comités departamentales y municipales de cafeteros, entre otros, almacenes de provisión agrícola, cooperativas compraventas de café, depósitos de café, trilladoras, tostadoras, etc.

## Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero Objetivos y Estrategias

Un plan de manejo es un documento que expresa cómo se actúa sobre un territorio, de acuerdo a sus posibilidades productivas ambientales, sociales, culturales.

Establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos negativos y cómo aprovechar los positivos, causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Para la formulación del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero, se realizaron talleres y encuestas para identificar valores y propuestas de manejo planteadas por pobladores del PCC.

# Síntesis del Plan de Manejo

VALOR	PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTAN EL BIEN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	Disminución de la rentabilidad de la caficultura	1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera	1. Lograr una caficultura joven, productiva y rentable
	Bajo relevo generacional	2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	2. Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera
	Cambio de vocación de uso de la tierra		3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura de la comunidad
Cultura cafetera para el mundo	Bajo relevo generacional	3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articulado al desarrollo regional	4. Incentivar el desarrollo de los proyectos productivos y turísticos que generen valor a los habitantes rurales
	Pérdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales		5. Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural
	Rentabilidad de los usos alternos de las edificaciones		6. Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del PCC
	Movimientos sísmicos		
Capital social estratégico constituido alrededor de una institucionalidad	Bajo relevo generacional	4. Fortalecer el capital social cafetero	7. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera
		5. Impulsar la integración y desarrollo regional	8. Integrar los objetivos de la conservación del PCC a la política regional, nacional e internacional
Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto	Contaminación de recursos naturales	6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC	9. Desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente
	Pérdida de microcuencas y fuentes de agua		10. Proveer desarrollos científicos y tecnológicos oportunos y pertinentes que fomenten el uso sostenible del PCC
	Deslizamientos de tierra		



# Perspectivas

El Ministerio de Cultura (2009), definió los objetivos del plan de manejo de la siguiente manera:

Lo local es la escala adecuada para generar sentido de pertenencia y apropiación del entorno en los habitantes. Así, la valoración del patrimonio es un punto de partida y referencia para el desarrollo social; la UNESCO, al respecto destaca la importancia de los procesos de planeación participativa en el manejo y gestión de paisajes culturales, que implican el desarrollo de los siguientes procesos, y que son responsabilidad de todas las instituciones asociadas y la comunidad en general:



- Identificación – Conocimiento
- Valoración – Apropiación
- Conservación y uso sostenible
- Investigación

- Planificación
- Fortalecimiento de la capacidad institucional
- Educación y capacitación
- Productividad y generación de valores

# Paisaje Cultural Cafetero: Iniciativas para su sostenibilidad

Oscar Arango Gaviria  
Profesor Universidad Tecnológica de Pereira  
Coordinador proyectos regionales, SUEJE

## 1. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De manera inexplicable el Conpes 3803 no se ocupó ni asignó recursos específicos para atender programas dirigidos a la sostenibilidad ambiental del PCC. Para suplir este vacío, con un trabajo concertado de un poco más de un año, y bajo la coordinación de la Federación Nacional de Cafeteros -FNC, se logró formular el *Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero*<sup>2</sup>.

Este Programa pretende, esencialmente, mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales por parte de los agricultores. Para lograrlo, se identificaron las siguientes áreas de trabajo: a) conservar y mejorar la conectividad biológica de los bosques naturales remanentes; b) mejorar los procesos de beneficio de café; c) reducir la contaminación del agua ocasionada por las actividades agropecuarias y domésticas; d) mejorar la calidad del agua para consumo humano; e) fomentar la guadua como alternativa productiva; f) educar y sensibilizar a las comunidades en aspectos ambientales; y g) fortalecer las instituciones regionales.

Bajo una visión de manejo integral de cuencas hidrográficas, se busca canalizar y concentrar los recursos hacia la transformación de los sistemas de producción agropecuarios para hacerlos más sostenibles, incluyendo usos del suelo que combinen los cultivos agrícolas con arreglos de árboles de especies nativas, plantaciones forestales protectoras, cercos vivos, sistemas agroforestales o silvopastoriles, minicorredores y zonas de producción de madera (guadua), en un enfoque de gestión y planificación

que favorece la conectividad del hábitat en la zona cafetera. Lo anterior al lado de prácticas sostenibles de producción agropecuaria que disminuyan el uso y contaminación del agua, racionalicen el uso de agroquímicos, reduzcan los desechos orgánicos e inorgánicos, y conserven el suelo.

El Programa se diseñó con una cobertura inicial en 33 cuencas priorizadas en jurisdicción de 44 municipios, que con un área total de 386 mil hectáreas, tienen una gran importancia hídrica, cafetera y con evidentes oportunidades de conectividad. En estas cuencas se ubican 21.152 caficultores que poseen 25.172 fincas cafeteras con un área total de 135.560 hectáreas, de las cuales 80.293 corresponden a cultivos de café (59%).

El objetivo superior del Programa es contribuir a la sostenibilidad ambiental de las zonas rurales en los municipios de la declaratoria del PCC. Ello supone mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales por parte de los agricultores.

Específicamente el Programa persigue: Implementar áreas de conservación biológica en cuencas hidrográficas estratégicas; Implementar sistemas ecológicos de beneficio de café; Reducir la contaminación del agua por el procesamiento de café, actividades domésticas y agropecuarias; Mejorar la calidad del agua para consumo humano; Fortalecer la guadua como alternativa productiva; Educar y sensibilizar en aspectos ambientales a la población y, Fortalecer las instituciones regionales.

De esta manera se espera: Implementar áreas de conservación biológica en cuencas hidrográficas estratégicas; Desarrollar sistemas ecológicos de beneficio de café; Reducir la contaminación del agua ocasionada por el procesamiento del café, actividades domésticas y

<sup>2</sup> Salvo mención contraria, la síntesis que se presenta a continuación se apoya en dicho Programa.

agropecuarias; Mejorar la calidad de agua para consumo humano; Fortalecer la guadua como alternativa productiva, y Educar y sensibilizar en aspectos ambientales a la población.

Se admite que la ejecución, monitoreo y control del Programa debe respaldarse en un importante Sistema de Información que haga posible el manejo unificado de la información relevante a los proyectos; que permita la generación de reportes de indicadores y avance de metas, para apoyar a la toma de decisiones, y que viabilice, así mismo, la producción, actualización y difusión de la información espacializada.

Dado que el Programa se diseñó para impactar directamente en el mejoramiento de la calidad y cantidad del agua, favoreciendo los servicios ambientales que las cuencas seleccionadas brindan a la comunidad, se espera que las autoridades competentes lleguen a los acuerdos interinstitucionales que permitan aportar los recursos de cofinanciación que los hagan viables.

En cierta forma este Programa se apoya en ejercicios anteriores y atiende la normatividad vigente. Cabe recordar que en 2012 fue expedido el Decreto 1640 a propósito de la planificación, la ordenación y el manejo de cuencas cuyas disposiciones y mandatos son referentes obligados para el trabajo de las autoridades ambientales y demás actores que intervienen en las cuencas. En 2013 se expidió la resolución 509 que reglamenta los Consejos de Cuenca y se entregó oficialmente la Guía para elaboración de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas -POMCA.

Por lo demás, en el documento Conpes 3803 de 2014 se lee: la inscripción del PCC en la Lista de patrimonio mundial de la UNESCO, además de ser un reconocimiento a una región que pudo demostrar su valor universal excepcional, compromete al Estado colombiano a preservar y garantizar para las generaciones futuras, la permanencia de un paisaje centenario, sustentable y productivo.

Entre 2009 y 2014, contando con una amplia representación interinstitucional, se realizaron tres Encuentros sobre Planificación, Ordenación y Manejo de las cuencas de la Ecorregión Eje Cafetero<sup>3</sup>. El primero de ellos en

2009 se hizo un análisis de la política y normativa nacional en materia de ordenación y manejo de cuencas.

Luego, en 2012, en Santa Rosa, en el segundo Encuentro se reconoció el valor de la participación de las organizaciones de la sociedad civil; se admitió la importancia de fortalecer la capacidad interinstitucional y académica para la planificación de cuencas, de manera articulada con las necesidades derivadas del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero.

En 2014 se realizó en Pereira el tercer Encuentro contando con nuevas normas y disposiciones de particular interés para el manejo integral de las cuencas hidrográficas, considerando las siguientes directrices: a) Áreas de Especial Importancia Ecológica; b) Los ecosistemas y zonas prioritizadas para protección en legislación ambiental; c) Prioridades de uso de agua para abastecimiento humano y producción de alimentos, sobre cualquier otro uso; d) Prevención y control de la degradación de recursos; e) Oferta, demanda actual y futura de recursos naturales renovables, acciones de conservación y recuperación para su desarrollo sostenible y definición de medidas de ahorro y uso eficiente del agua; f) Riesgo que afecte condiciones físico bióticas y socioeconómicas en la cuenca, incluyendo variabilidad climática y eventos hidrometeorológicos extremos.

Más recientemente, en 2014, en el Acuerdo de Competitividad para la conformación de la Cadena Productiva de Cafés Especiales -CAPCE del PCC, suscrito por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural se reconoce que una adecuada atención de la dimensión ambiental ayudará, sin duda, a fortalecer la competitividad de los cafés especiales en este territorio. En este Acuerdo se ratifica la importancia de -entre otros propósitos: proteger los recursos hídricos; poner en marcha el manejo de aguas residuales; disminuir el riesgo en la gestión de los desechos (incluyendo su envase y embalaje); usar preferencialmente la energía renovable y disponer procesos de ahorro de energía; minimizar el uso de pesticidas; poner en marcha prácticas de conservación de suelos y utilizar apropiadamente los fertilizantes.

El Acuerdo de Competitividad admite que la incorporación activa y corresponsable de criterios ambientales en dicha

3 La ayuda de memoria de estos encuentros se puede consultar en [www.sueje.edu.co](http://www.sueje.edu.co)



Cadena reclama las siguientes acciones: Protección de cuencas y microcuencas, lo mismo que conservación de suelos y de la vida silvestre; Restauración ecológica e implementación de herramientas del manejo del paisaje; Fortalecimiento de sistemas agroforestales; Implementación de buenas prácticas agrícolas, industriales, de manejo, almacenamiento, transporte y comercialización que garanticen la oferta de café especiales reconocidos por su alta calidad; Valores culturales-respeto a las tradiciones; Aplicación de conceptos de mercados verdes y justos; Mejora del desempeño ambiental en las diferentes actividades de la cadena productiva, generando un valor agregado al producto y eficiencia económica.

Dicho Acuerdo establece, además, el compromiso colectivo para participar activamente de la estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático mediante la aplicación del concepto de agricultura climáticamente inteligente, definida por la FAO como “aquella que incrementa de manera sostenible la productividad, la resiliencia (adaptación), reduce/elimina el gas efecto invernadero y fortalece los logros de metas nacionales de desarrollo y seguridad alimentaria”. Se espera que los agricultores –en nuestro caso preferentemente los cafeteros, hagan parte activa de esta estrategia encaminada a desarrollar programas de protección ambiental tales como el establecimiento de arreglos agroforestales y el fomento al beneficio ecológico; la regulación del agua; el desarrollo de nuevas variedades que se adapten a los desafíos del clima; los programas de renovación y reconversión con visión regional.

Contando con esta realidad se ha conformado un Comité Interinstitucional para la gestión del Programa, del cual hacen parte, además de la FNC (que incluye el Centro de Investigaciones del Café –Cenicafé; la Fundación Ecológica Cafetera y la Fundación Manuel Mejía); las CAR; las Gobernaciones; el Sistema Universitario del Eje Cafetero –SUEJE (Universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío); el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, y el Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes –OPP.

### **CAFES ESPECIALES DEL PCC**

De manera progresiva se ha reconocido que parte importante de los esfuerzos de la academia y de las demás instituciones técnico científicas del PCC deben estar

dirigidos a atender las necesidades de la agroindustria, en general, y de la cadena de los cafés especiales, en particular.

Se requiere por tanto conformar plataformas para la innovación abierta y colaborativa, especializada en la agregación de valor a la caficultura regional, para que a través de la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva sectorial, con su consecuente gestión del conocimiento, se propicie el fomento del emprendimiento, desarrollo e innovación y la transferencia tecnológica para la dinamización de un clúster de innovación social y productiva en la caficultura del PCC.

Se debe dotar a la caficultura regional de herramientas que promuevan la articulación con comunidades científicas para constituir iniciativas empresariales a través de la transferencia de soluciones tecnológicas, el desarrollo de innovaciones en los procesos productivos y servicios orientados al mejoramiento de la calidad para posicionar nuevos productos atendiendo las necesidades de los mercados más especializados y con mayor valoración de los cafés especiales de estos 51 municipios.

Las instituciones públicas y privadas relacionadas con los cafés especiales deben estar comprometidas con el mejoramiento sostenido de la calidad de vida y del bienestar de las comunidades caficultoras, a través del aumento de la eficiencia de sus sistemas de aprovechamiento de sus ecosistemas y la efectiva agregación de valor de sus productos. Todo lo cual supone alcanzar altos estándares de calidad, reconocimiento y valoración en los mercados, e impulsando el emprendimiento de base tecnológica.

En este sentido es indispensable trabajar para que en el territorio del PCC se pueda contar con una organización sostenible, basada en la gestión de la innovación, para la agregación sustentable de valor a la caficultura regional.

Parte de las actividades debe orientarse a dinamizar espacios de encuentro donde se identifiquen, se comuniquen y se gestionen las necesidades, requerimientos y objetivos de calidad del sector; construyendo relaciones de confianza y de trabajo en equipo para dinamizar la cadena de valor de los cafés especiales.

Los productores, consumidores, baristas, trilladores, tostadores, comercializadores especializados, al igual que los prestadores de servicios y la academia requieren

de apoyos que les permitan sensibilizarse, capacitarse y empoderarse de las particularidades y procesos innovadores para competir en cadena, diferenciándose y posicionándose en los nichos de mercado más exigentes, más sofisticados y de mayor valoración en el mundo.

En fin, cada día es más relevante la necesidad de fortalecer los procesos investigación, innovación y desarrollo a través de los cuales se puedan acelerar distintas soluciones tecnológicas y garantizar la eficiencia en el impacto esperado de la CAPCE del PCC.

En 2015 el Consejo Directivo de esta Cadena avanzó en la definición de un Plan de Acción que se ocupa de cuatro componentes.

### 1. Sistematizar información para gestionar ofertas de cafés especiales y atender demandas en el modelo de negocios sofisticados

Formular el plan de desarrollo prospectivo para la cadena nacional de cafés especiales y sostenibles;

Definir los requerimientos de la plataforma tecnológica para gestionar sistémicamente la oferta;

Gestionar la financiación requerida para el diseño, desarrollo, implantación y funcionamiento del sistema, y

Visibilizar la oferta de los cafés especiales identificados para mercados objetivo.

### 2. Estructurar valores agregados, marcas colectivas, certificaciones.

Identificar, documentar y divulgar prácticas de cultivo (técnicas) de café especial con estructura de costos de producción;

Estructurar los reglamentos de producción, logística y comercialización del café especial para la cadena;

Gestionar jurídicamente la protección de la marca colectiva. Métodos, trazabilidad, atributos y reputación, y

Sustentar la petición de la protección de la marca colectiva en Colombia y Europa.

### 3. Formación del talento humano para el desarrollo del negocio cafetero

Determinar la oferta educativa pertinente para el desarrollo del negocio cafetero;

Definir perfiles y competencias requeridas para el desarrollo del negocio cafetero/objetivo, estructura de la propuesta, perfil de ingreso y egreso del estudiante, orientaciones a la formación por proyectos, perfil del docente, entre otras, y

Análisis y diseño de planes de estudio / Plan de estudios, malla curricular, contenidos, método de aprendizaje colaborativo y propuestas de evaluación.

### 4. Investigación e innovación para el negocio de los cafés especiales con enfoque de cadena

Investigación de mercados internos y externos de cafés especiales (Estudio de mercado para el desarrollo del negocio);

Construcción de agenda de innovación e investigación para 2016- 2017, y

Definir y priorizar las líneas de investigación económica de la cadena / Investigación sobre innovación organizacional, factores de la cadena, costos de transacción, alianzas colaborativas, entre otras.

Por lo pronto, se ha iniciado la formulación de un proyecto interinstitucional que cubra diferentes necesidades en materia de investigación, educación, comunicación, infraestructura, disminución de costos de transacción y prestación de servicios para el fortalecimiento de esta Cadena productiva y potencie su capacidad para enfrentar los desafíos de mercados cada vez más sofisticados y exigentes.

Paralelamente, siguiendo el positivo ejemplo de Antioquia<sup>4</sup>, se espera que en 2016 en las asambleas departamentales de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle se presenten y aprueben los proyectos de ordenanza que permitan contar con política pública para atender los requerimientos de los cafés especiales producidos en el territorio del PCC.

En fin, se considera que la sostenibilidad económica de

4 Ver Asamblea Departamental de Antioquia. Ordenanza 15 de 2015 sobre los cafés especiales.

este Paisaje se podrá garantizar mejor siempre y cuando se disponga de una plataforma competitiva representada en una Cadena como la que se viene conformando.

### ALGUNOS DESAFÍOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL<sup>5</sup>

Otro componente importante de los desafíos para la sostenibilidad del PCC se refiere a la necesidad de conseguir un reordenamiento territorial que incluya, pero trascienda, lo local-departamental y asuma este territorio como una unidad integral de planificación.

Como se recuerda, el PCC cuenta con zona principal y zona de amortiguamiento; con una importante biodiversidad y con el ecosistema estratégico que identifica la Ecorregión Eje Cafetero. Pero también tiene crecientes riesgos y amenazas naturales y antrópicas.

Se ha avanzado en la aprobación de las determinantes ambientales de las cuatro Corporaciones Autónomas Regionales (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle). Ahora falta acoplar estos instrumentos para hacer homogéneas las formas y los alcances de la intervención ambiental del Estado.

Algunos de los 51 municipios ya cuentan con su Plan, Plan Básico o Esquema Básico de Ordenamiento Territorial de segunda generación donde se asumen lineamientos para la sostenibilidad del PCC. Es el caso de Pereira cuyo Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo 28 de 2015 el POT para los siguientes 12 años. Por su parte, en el Valle se avanza en la formulación del Plan departamental de ordenamiento territorial. No obstante, se trata de esfuerzos relativamente aislados y aún es largo el camino para conseguir que todos estos municipios tengan su nuevo ordenamiento territorial.

La *Guía para la implementación del ordenamiento territorial -OT en el marco del PCC* producida por los ministerios de Vivienda y Desarrollo Sostenible y de Cultura está orientada a lineamientos para ser acogidos al interior de los municipios pero no se trazan directrices para atender necesidades supramunicipales y supradepartamentales.

Aunque formalmente están conformadas la Comisiones de Ordenamiento Territorial de los cuatro departamentos,

éstas han tenido precario desarrollo y aún no se han ocupado del tema.

De esta manera, cada vez resulta más claro que se requiere de una institucionalidad capaz de enfrentar los desafíos supramunicipales y supradepartamentales del OT del PCC.

También conviene recordar que este es un territorio donde, además de municipios de Caldas, Quindío y Risaralda, están presentes 10 municipios del norte del Valle. Sin embargo, para efectos de la normativa y la regionalización instrumental del Sistema General de Regalías, Caldas, Quindío y Risaralda deben tramitar sus proyectos estratégicos en el Organismo Colegiado de Administración y Decisión -OCAD regional donde está Antioquia, pero no el Valle.

La excepcionalidad territorial de este paisaje obliga a contar con herramientas legales para enfrentar las complejas relaciones campo ciudad, para las áreas rurales y centros poblados urbanos y menores que, de suyo, comportan complejas dinámicas socio-económicas y ambientales.

De esta manera, para el OT de los 51 municipios del PCC es preciso, cuanto menos, cumplir los siguientes objetivos: 1. Reducir los conflictos de uso y contribuir con la economía cafetera, en particular con la cadena de los cafés especiales; 2. Atender la vulnerabilidad y el riesgo ambiental; 3. Promover y fomentar el patrimonio, y actividades como el turismo sostenible. 4. Identificar proteger y preservar los bienes inmuebles patrimoniales y el arte público en la zona rural.

El efectivo cumplimiento de estos objetivos supone una institucionalidad público privada capaz de: a) Incentivar la productividad y las prácticas agrícolas de reconversión y recuperación de laderas y suelos de protección; b) Propiciar la articulación de las relaciones campo-ciudad, para las áreas rurales y centros poblados urbanos y menores pertenecientes al PCC y, c) Reconocer, proteger y conservar el patrimonio arquitectónico y urbanístico.

También será imprescindible dotar al PCC de un OT supradepartamental que permita enfrentar los desafíos propios de la vulnerabilidad ambiental y de las amenazas provenientes de la minería a cielo abierto y la minería ilegal.

5 Apartes de la intervención del autor en la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado. Bogotá, noviembre 11 de 2015.

Todo indica entonces que la aplicación de la Ley 388 o, incluso, de la Ley 1454 resulta necesaria pero no suficiente. Desde el Congreso de la República se debe adoptar una figura que preserve de mejor manera el territorio del PCC. Una figura jurídica que efectivamente asuma la excepcionalidad del PCC en términos de su OT, y de la gestión y financiación de su desarrollo.

Se espera que el Congreso de Colombia pueda entregarle al PCC la forma jurídica a través de la cual se atienda debidamente las necesidades del OT en esta unidad territorial. El Senado y la Cámara de Representantes deben aportar los instrumentos jurídico políticos y la nueva arquitectura institucional que permita hacer de este Paisaje un territorio de excepcional importancia para el mundo por su cultura, por la calidad de su café, por el capital social fortalecido y por las garantías ofrecidas para conservar un equilibrio entre la tradición y la tecnología garantizando la sostenibilidad y la calidad de los cultivos.

En este sentido es útil avanzar en la concertación progresiva de una nueva institucionalidad capaz de articular eficazmente las relaciones entre autoridades nacionales y territoriales del PCC, fortaleciendo la participación de los empresarios, las organizaciones sociales y la academia.

El PCC requiere de un OT que potencie la gobernabilidad democrática, vigorece la descentralización y la autonomía regional y atienda los desafíos de largo plazo para su sostenibilidad. Este territorio puede y debe asumirse como un territorio para la paz.

### **CONSOLIDAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

Según se explicó atrás, en el esquema institucional original se ha contado con la participación estatal de gobernaciones, CARs y universidades públicas, pero no de las alcaldías. Este es un vacío que debe llenarse.

Una primera tarea en esta dirección consiste en refundar la Asociación de Municipios del PCC a partir de la posesión de los nuevos mandatarios locales. Este instrumento debe facilitar la presencia de las diferentes expresiones institucionales del nivel local o municipal y conseguir mayores éxitos en la tarea de hacer más descentralizada, democrática y autónoma la gestión. También se resalta la importancia de atender debidamente la presencia

institucional municipal en las tareas de dirección, planificación y gestión del PCC.

La sostenibilidad de este paisaje requiere de una fuerte y dinámica Asociación de municipios. Esta Asociación, conformada en 2012, pero con débil desarrollo hasta ahora, es un instrumento ideal para asumir, desde la escala local, los objetivos y estrategias que se definan en el nuevo Plan de Manejo.

Todo indica, por otra parte, que en la nueva institucionalidad que debe emerger para enfrentar las nuevas realidades locales el instrumento de la Asociación de Municipios permitiría servir de elemento articulador y herramienta eficaz de representación institucional.

Son visibles las preocupaciones por la dinámica de un proceso que debería estar marchando con mejores ritmos y resultados. Quizás una estrategia destinada a consolidar las diferentes expresiones institucionales del nivel local o municipal permita conseguir mayores éxitos en la tarea de hacer más descentralizada, democrática y autónoma la gestión. La participación de los actores públicos y privados en el nivel municipal probablemente ayudarán a garantizar procesos con mayor respaldo público y con mejores resultados.

En la activa participación de los municipios y las comunidades locales reside la garantía para la sostenibilidad real del proceso y para la consolidación de los valores que efectivamente hacen excepcional el PCC en el entorno mundial.

Al menos cinco observaciones son relevantes al momento de analizar los roles de los municipios:

Primera, el futuro del PCC está vinculado a la manera como las instituciones público-privadas de los 51 municipios asuman sus propios compromisos frente al Plan de Manejo y las estrategias y proyectos que lo hacen viable.

Segunda, es indispensable incorporar el PCC en los planes territoriales (municipales y departamentales) de desarrollo y en los respectivos planes de inversión 2016-2019.

Tercera, los Vigías del Patrimonio, expresión de la estrategia de participación ciudadana del Mincultura, deben tener un lugar visible en las dinámicas institucionales permanentes del PCC.

Cuarta, conformar Comités Municipales del PCC donde participen las autoridades locales, pero también los vigías del patrimonio y las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

Los Comités Municipales para la sostenibilidad del PCC pueden representar una opción real para consolidar una institucionalidad descentralizada, autónoma y participativa. Para la conformación de estos comités se puede acudir a los Concejos Municipales (como ya sucedió en Armenia y en otros municipios) o a un Decreto que suscriba la respectiva alcaldía.

Quinta, el fortalecimiento de la presencia institucional local para atender las tareas propias del PCC también implica contar con un rubro en los respectivos presupuestos municipales.

Ahora bien, debe recordarse que el Conpes 3803 tiene un horizonte temporal que concluye en 2016. En consecuencia, es imprescindible concertar un nuevo instrumento que permita atender las necesidades de la planificación, la gestión y la inversión pública a partir de entonces. Una razonable alternativa en esa dirección la puede representar la puesta en marcha de un Contrato Plan.

Buscando el fortalecimiento de los territorios pertinentes, como es el caso del territorio del PCC, se debe contar con esquemas administrativos más flexibles y acordes con la diversidad territorial. Ello permitiría la concentración de la presencia estatal en la región; se potenciaría la coordinación interinstitucional, y se reforzaría la capacidad del Estado para responder con hechos concretos y articulados de gobierno a las necesidades propias del nuevo Plan de Manejo del PCC. Estos compromisos se podrían asumir, efectivamente, desde un Contrato Plan.

En todo caso, se deben desplegar nuevas relaciones entre Nación y territorio basadas en los principios del buen gobierno, articulando y complementando la acción interinstitucional para una estrategia de desarrollo territorial, apoyándose en una gobernanza multiniveles.

### **Otras recomendaciones**

Definir estrategias pedagógicas y diseños curriculares, y adoptar específicos diseños institucionales. Estas son tareas que harán coherente la decisión adoptada para otorgar

prioridad en el nuevo Plan de Manejo a la educación, en todos los niveles y modalidades, para el PCC.

Fortalecer la presencia interinstitucional de las autoridades nacionales del PCC, dando participación en el Comité Directivo Nacional a otros ministerios (al menos, el de Agricultura y el de Educación) y abrir un espacio a los departamentos (uno en representación de los 4) y a los municipios (uno en representación de los 51).

Rediseñar los Comités Técnicos departamentales dando participación efectiva a los municipios (uno en representación de los municipios que hacen parte del PCC en el respectivo departamento), al Sena, a las respectiva Caja de Compensación Familiar y haciendo rotativa la Secretaría Técnica.

Formalizar el proceso de planeación en el PCC. En todas las instancias directivas y técnicas del PCC se debe trabajar con procesos de planeación concertados, fijando metas, definiendo responsabilidades, estableciendo criterios de evaluación y razonable periodicidad de las reuniones.

Realizar las gestiones necesarias para que en los presupuestos de -entre otros actores, las gobernaciones, las CAR, las Cajas de Compensación Familiar o las universidades se incorpore oficialmente un rubro destinado a atender programas del PCC. Parece llegado el momento de hacer explícito el compromiso de las autoridades territoriales del PCC para cofinanciar las inversiones requeridas para el adecuado cumplimiento del Plan de Manejo.

La inscripción del PCC en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO hace que este territorio pueda y deba tener una mayor y mejor proyección internacional. Un capítulo destinado a formular y gestionar proyectos específicos en esta materia debería hacer parte integrante de la agenda pública de las instancias técnicas y de dirección.

La institucionalidad debe pues estar orientada al cumplimiento de los objetivos del nuevo Plan de Manejo; estimulando la descentralización, la participación ciudadana y la autonomía; fortaleciendo la coordinación público-privada; promoviendo las ventajas del PCC como proyecto de escala regional-nacional; gestionando la cooperación internacional, y consolidando la capacidad técnica y de gestión de los municipios.

# Arqueología y Paisaje Cultural Cafetero

Por Pedro Pablo Briceño Torres

Director Sala de Exhibición Arqueológica QUINDOS  
Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR  
Universidad del Quindío

La huella de la presencia humana en el Paisaje Cultural Cafetero es milenaria. Hace por lo menos nueve milenios, pequeños grupos humanos recorrían las laderas de montañas y colinas de nuestro paisaje, dedicándose a la recolección de frutos y plantas y cazando de animales del bosque. Siglos después, los ocupantes de este territorio vivían en cimas y terrazas naturales y artificiales, cerca de ríos y en laderas y se dedicaban a la siembra de maíz, frijol, frutales, al tejido, la cerámica y la orfebrería. Con el paso del tiempo, la sociedad se transformó, y para el momento de llegada de los españoles a nuestro territorio en el siglo XVI, pueblos con diferentes formas de organización social, con elaborados sistemas rituales y formas de subsistencia que incluían agricultura en diferentes escalas y de variados productos, crianza de pequeños animales y caza de diferentes especies.

Las evidencias de estas actividades, compuestas por recipientes e instrumentos completos, fragmentos, restos de flora y fauna, basureros, caminos, aterrazamientos y demás elementos materiales, son la fuente a partir de la cual es posible reconstruir la historia más antigua de nuestro territorio. Así mismo, constituyen una evidencia de la interacción entre el hombre y la naturaleza, pues su elaboración requirió del conocimiento detallado del entorno natural, así como de técnicas de elaboración y manufactura en la que se alcanzaron elevados niveles de maestría. De igual modo, los objetos arqueológicos de nuestro Paisaje Cultural Cafetero denotan una sensibilidad estética especial, pues muchos de ellos representan frutos, anfibios, batracios, insectos, mamíferos, o geometrificaciones y estilizaciones del mundo natural a partir de un delicado manejo de la pintura, la incisión y los apliques.

Lo mismo ocurre con las figuras humanas elaboradas en cerámica e incluso en oro, en las que se observan cuerpo pintados o tatuados, que sentados en pequeños bancos o simplemente sobre sus piernas, parecen indicarnos ceremonias rituales y momentos especiales en los que los hombres y mujeres dan sentido a su existencia.

Al tratarse entonces de un recurso único y excepcional, disperso por toda el área del PCC, los restos arqueológicos constituyen un bien frágil y no renovable, sometido a continuo riesgo y desaparición. Durante más de ciento cincuenta años, buscadores aficionados de tesoros o g.uaqueros, como se les conoce localmente, están excavando sin cesar cientos de tumbas indígenas, con el propósito de encontrar objetos para vender a coleccionistas de la región o de otras partes del país. Dicha práctica, si bien se encuentra muy arraigada en algunos sectores del PCC, fomenta el comercio ilícito de bienes que conforman una parte importante de lo que da sentido a nuestro paisaje. Por otro lado, el crecimiento de la infraestructura vial, energética o de otra índole puede alterar sitios y hacer perder materiales e información arqueológica. Es necesario entonces realizar trabajos arqueológicos para evitar que el patrimonio arqueológico se pierda, impidiendo a nuestra gente reconstruir su pasado milenario.

El Plan de Manejo del PCC establece la necesidad de fortalecer la investigación, ya que existen amplios sectores de los cuales no tenemos datos o información proveniente de trabajos académicos. De igual manera, se requiere una política relativa al patrimonio cultural orientada hacia el conocimiento, apropiación y valoración colectiva de los sitios y materiales arqueológicos por parte de los grupos humanos que habitan en el área del Paisaje Cultural

Cafetero. Estas acciones reforzarán el mandato legal que obliga a ciudadanos, instituciones y entidades de cumplir con las leyes relativas a la protección del patrimonio arqueológico, especialmente en la construcción y operación de proyectos civiles.

Así, el patrimonio arqueológico no son solo las piezas (cientos o miles de ellas), por más grandes, pequeñas o elaboradas que sean. Es también el uso que hagamos de ellas, la responsabilidad que tengamos con ellas y las acciones y conocimiento que podamos plantear de su estudio. Desde esa perspectiva, su protección, salvaguarda y estudio es una labor que implica mucho más que grandiosos espacios con música de fondo donde se nos presente la historia o la cultura según un relato particular: es conocimiento y relación de la academia, las instituciones oficiales y la ciudadanía; investigación básica pero al mismo tiempo respeto por formas diferentes de construir y entender el pasado y la profunda convicción que el conocimiento de ese pasado permite pensar de manera adecuada el futuro de nuestro Paisaje.





# Bibliografía

Borrero, J. I. (1986). La sustitución de cafetales de sombrío por caturrales y su efecto negativo sobre la fauna. *Caldasia*, 15:725-732.

Duis, U. (2007). Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (PCC): Lineamientos a partir de una metodología participativa de valoración social y cultural. Informe final Universidad del Quindío. Manuscrito sin publicar.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2005). Paisaje Cultural Cafetero. Nominación de los bienes culturales y naturales para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial. Bogotá.

Ministerio de Cultura. (2009). Paisaje Cultural Cafetero. Plan de Manejo.

Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Risaralda, Pereira.

Pinzón, G. (2007). Belleza escénica del Paisaje Cultural Cafetero. [Versión electrónica]. Armenia. Manuscrito sin publicar.

Pinzón, G. (2007). Factores reales y valores en el Paisaje Cultural Cafetero. Documento sin publicar.

Rangel, O. y M. Aguilar M. (1987). Una aproximación sobre la diversidad climática en las regiones naturales de Colombia. En Rangel, O. (Ed.), *Colombia diversidad biótica*. Bogotá: Editorial Guadalupe.

Rincón, F. (2007). Documento de justificación del criterio natural y del valor belleza escénica del Paisaje Cultural Cafetero, Documento borrador [Versión electrónica]. Manizales. Manuscrito no publicado.

Rodríguez, D., A. Duque, y J. Carranza. (2007). Resultados preliminares Caracterización del patrimonio natural en el área principal del Paisaje Cultural Cafetero del Centro - Occidente Colombiano (PCC), Departamento de Risaralda. En: Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Pereira.

Rodríguez, D. Duque A. (2008) El Paisaje Cultural Cafetero: Reflexiones desde la diversidad agrícola y las percepciones históricas de la naturaleza y la cultura. En *Diálogo entre saberes. Ciencias e ideologías en torno a lo ambiental*. López C. y U. Hernández, comp. Pp.121-128. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira.

Rodríguez, D. Osorio, J. (2008). Los límites espacio-temporales del paisaje cultural cafetero. En Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Risaralda, Pereira.

UNESCO. (2005). World Heritage Convention. Directrices prácticas de la convención. WHC 05/2. Paris.

Universidad Católica Popular del Risaralda, Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2006). Informe Final Primera Etapa de Investigación Proyecto Paisaje Cultural Cafetero: Delimitación Departamento de Risaralda. Pereira: Manuscrito no publicado.



# Agradecimientos y Reconocimientos

**L**as autoras de esta cartilla quieren agradecer especialmente a las distintas instituciones, funcionarios e investigadores que han participado en las fases de desarrollo del proyecto Paisaje Cultural Cafetero. Se destaca el trabajo de los Comités Técnicos Departamentales liderados por los profesionales Jorge Enrique Osorio Velásquez, Carlos Eduardo López Castaño, Jaime Montoya Ferrer (Risaralda), Juan Carlos Olivares Castro y Gustavo Pinzón Sánchez (Quindío), Juan Manuel Sarmiento y Fabio Rincón Cardona (Caldas) y Ricardo Hincapié Aristizábal y María Isabel González (Valle).

Se expresa gratitud con Sueje y su Coordinador de Proyectos Regionales Oscar Arango.

Se agradece al profesor Maicol Mauricio Ruiz, docente Universidad Tecnológica Pereira, quien aportó el trabajo fotográfico para ilustrar el presente documento.





# Contactos

## MINISTERIO DE CULTURA

Carrera 8 N° 8 - 43  
Bogotá D.C. Colombia  
Tel: (1) 342 4100

Juan Luis Isaza  
[jisaza@mincultura.gov.co](mailto:jisaza@mincultura.gov.co)

Celina Rincón  
[crincon@mincultura.gov.co](mailto:crincon@mincultura.gov.co)

---

## FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Oficina Central Calle 73 N° 8 -13  
Bogotá D.C. Colombia  
Tel: (1) 313 6600

---

## SUEJE

Oscar Arango Gaviria  
[oscar.arango@sueje.edu.co](mailto:oscar.arango@sueje.edu.co) – Cel: 310 4695 805

---

## RISARALDA

Universidad Tecnológica de Pereira  
Carlos Eduardo López Castaño  
[cel@utp.edu.co](mailto:cel@utp.edu.co) – Tel: (6) 313 7342

Carolina Saldarriaga Ramírez  
[saldarriaga.carolina@gmail.com](mailto:saldarriaga.carolina@gmail.com) – Tel: (6) 313 7342

Diana María Rodríguez Herrera  
[rioconsota@hotmail.com](mailto:rioconsota@hotmail.com) – Cel: 313 7934 946

Universidad Católica de Pereira  
Jorge Enrique Osorio Velásquez  
[jeosve@ucpr.edu.co](mailto:jeosve@ucpr.edu.co) – Tel: (6) 312 7722 Ext. 143

Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda  
Carrera 9 N° 36 - 43 Pereira  
Tel: (6) 329 0360

## QUINDÍO

Universidad del Quindío  
Alexander Darwin Cuellar Rodríguez  
[cer@uniquindio.edu.co](mailto:cer@uniquindio.edu.co), Cel 313 610 4185

Urte Duis  
Ingeniera en planeación del espacio y paisaje,  
Desarrollo rural y ambiental  
Asesora en turismo sostenible  
Consultora en valoración, participación  
y plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero  
[urtedis@gmail.com](mailto:urtedis@gmail.com), Cel: 315 5912 424

Comité Departamental de Cafeteros del Quindío  
Carrera 17 N° 20 - 27 Edificio Bancafé - Armenia  
Tel: (6) 741 4100

Universidad La Gran Colombia  
Avenida Bolívar N° 7 - 46  
Tel: (6) 746 0400

---

## CALDAS

Universidad Nacional sede Manizales  
Fabio Rincón Cardona  
[cunesco\\_man@unal.edu.co](mailto:cunesco_man@unal.edu.co) – Cel: 312 2860 440

Universidad de Caldas  
María Cristina Moreno - Centro de Museos  
[museo@ucaldas.edu.co](mailto:museo@ucaldas.edu.co)  
Tel: (6) 886 2720 ext. 24132

---

## VALLE

Universidad del Valle  
Ricardo Hincapié Aristizábal  
[rihinca2209@hotmail.com](mailto:rihinca2209@hotmail.com) – Cel: 317 4325 066



## Instituciones que participan



Ministerio de Cultura - Federación Nacional de Cafeteros  
Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros de Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca  
Universidad Tecnológica de Pereira - Universidad Católica de Pereira  
Universidad Nacional sede Manizales - Universidad de Caldas - Universidad del Quindío  
Universidad La Gran Colombia sede Armenia - Universidad del Valle - Red Alma Mater  
Corporaciones Autónomas de Risaralda, Caldas, Quindío, Valle  
Gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle - Secretarías Departamentales de Cultura

Apoyan:



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

ISBN - 978 - 958 - 722 - 065 - 0